



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



14354

CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

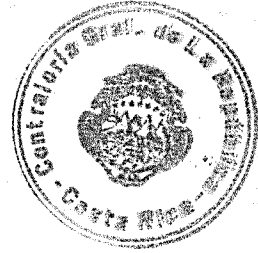
CONSEJO UNIVERSITARIO
APROBADO
Sesión N° 1040-93

ACTA No. 1038-93

* C O N T E N I D O *

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	2
II. VISITA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION QUE ELABORO EL PLAN DE INFORMATICA	3
III. CORRESPONDENCIA	
1. Solicitud de permiso de la Licda. Ma. Eugenia Dengo	20
2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos	21
3. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación	23
4. Modificaciones externas 1, 2 y 3-93	25

* * *
* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

26 de mayo de 1993

ACTA No. 1038-93

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector a.i.
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Dr. Ottón Solís
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Sr. José Daniel Arias

INVITADOS: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del C.U.
Miembros Comisión que elaboró el Plan de Informática:
Lic. Fernando Bolaños
Licda. Guiselle Hidalgo
Licda. Ligia Meneses
Srta. Zaira Flores, Funcionaria Ofic. Sistemas
Bach. Mabel León, Jefe a.i. de PREFIN

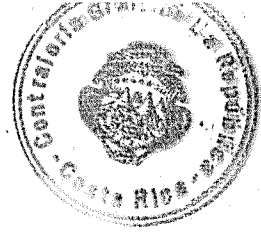
Se inicia la sesión a las 10:40 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LICDA. NIDIA LOBO: Hay una preocupación muy grande con respecto a la administración del Paraninfo y doña Annie Umaña envió una nota a este Consejo, en el sentido de que es importante que se defina al respecto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quiero presentar una moción para que don Celedonio brinde un informe sobre la construcción del Centro Universitario de Upala. ¿Qué ha pasado? ¿Por qué no se ha construido?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto se puede analizar en el momento que se vea la modificación.



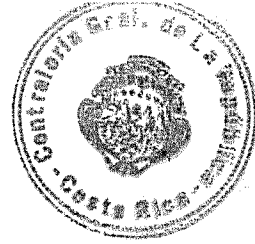
CONSEJO UNIVERSITARIO

2

* * *

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. VISITA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION QUE ELABORO EL PLAN DE INFORMATICA.
- III. CORRESPONDENCIA
Resumen de correspondencia: REF. CU-182-93 (CU-176, 177, 178, 179, 180-93)
Resumen de correspondencia No. 2: REF. CU-193-92 (CU-183, 184, 185, 186, 187, 188, 190, 191, 192-93)
- IV. INFORMES DEL RECTOR
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Propuesta de acuerdos No. 1. REF. CU-122-93 (CU-095, 098-93, ADM-93-030)
 2. Propuesta de acuerdos No. 2. REF. CU-166-93 (Ref. CU-162, 130-93, ADM-93-033, 034, 036, CJ-93-008, 010, AC-93-018).
 3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre los lineamientos de política para la ejecución del Reglamento del Patrimonio para el Desarrollo Universitario. ADM-93-029
 4. Nombramiento del Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas. REF. CU-109-93.
 5. Informe del Lic. Carlos Zamora sobre producción de materiales académicos PAC-93-2. REF. CU-165-93
 6. Acuerdo del CONRE, sobre la propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante. REF. CU-172-93
 7. Acuerdo del CONRE, en relación con el informe del total de las liquidaciones parciales por los nombramientos interinos. REF. CU-181-93



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

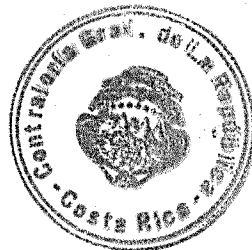
1. Solicitud de espacio físico y apoyo administrativo necesario para cumplir las funciones del Asesor Legal. ADM-93-022. Dictamen de la Comisión de Jurídicos, referente a la creación de una Oficina Jurídica. CJ-93-004
2. Problemas presentados en la distribución de materiales didácticos del PAC.93-1. ADM.93-025
3. Propuesta para realizar los trámites necesarios para transformar los honorarios en plazas a plazo fijo. ADM-93-032
4. Recomendación sobre los periódicos que se deben recibir en algunas oficinas. ADM-93-041
5. Modificación del Capítulo IV del documento relativo a la Descripción de Funciones del Consejo de Escuela. ADM-93-045

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Reglamento Básico de Comisiones. CJ-93-007

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION ASUNTOS ACADEMICOS

1. Utilización de recursos audiovisuales como parte del paquete instructivo. AC-93-011
2. Proyecto de Programa de Orientación Estudiantil en la UNED. AC.93.030
3. Inquietudes de la Asociación de Profesionales en Investigación Criminológica, sobre el posible Convenio UNED-Organismo de Investigación Judicial. AC-93.034
4. Nota de la Fundación Príncipe de Asturias. AC:93.035
5. Proyecto de Presupuesto de Diseño de un Programa de Extensión para Investigación. AC.93.036



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

II. VISITA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION QUE ELABORO EL PLAN DE INFORMATICA

Se recibe a los señores Lic. Fernando Bolaños, Licda. Guiselle Hidalgo y Licda. Ligia Meneses, Miembros de la Comisión que elaboró el Plan de Informática.

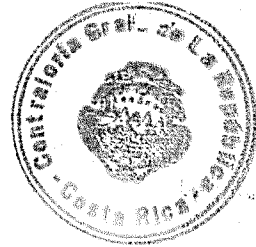
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Les agradecemos mucho la presencia de la Comisión que elaboró el Plan de Informática.

LIC. FERNANDO BOLANOS: Agradecemos mucho la oportunidad de exponer este trabajo, el cual ha sido bastante largo y que demandó mucho tiempo, pero ha sido un trabajo muy importante para la Universidad.

El Plan Informático tiene una visión, que es formar profesionales del futuro, conscientes de que la ciencia y la tecnología están al servicio del hombre, para lograr el fortalecimiento de la democracia y la justicia social, y que gracias a los avances de la tecnología podamos tener acceso a medios económicos de uso masivo, que llevan la ilustración y la esperanza a todos aquellos sectores que por razones de trabajo y ubicación geográfica, han sido tradicionalmente han sido eximidos de este beneficio.

Me parece importante hacer una breve reseña sobre cómo fue que surgió este Plan Informático, porque en realidad todo el interés de incorporarle la informática a la UNED, no tiene resultado del Plan Informático. El primer punto es el I Congreso Universitario que se hace en la UNED. En es Congreso se incorporan tres temas muy importantes: 1) la investigación, 2) la extensión y 3) la microcomputadora en la educación a distancia. Ahí nace el interés institucional por tratar de tener un acercamiento con lo que es la incorporación de la informática en la Institución.

A raíz de ese congreso, uno de los puntos que se acuerdan es formar talleres en diferentes áreas: de investigación, extensión, entrega de la docencia, administración e informática. Justamente del trabajo de ese taller, que funciona con varios funcionarios, se establece la importante para la institución, de hacer un plan de desarrollo informático. Esa recomendación viene al Consejo Universitario y se propone hacer ese plan de Informática. Entonces se discutió en el Consejo si lo pertinente era hacer un plan informático y al revés, si las ideas que se tenían del desarrollo informático, deberían ser incorporadas en el Plan de Desarrollo Institucional. Pero en ese momento sopesó la idea de que, dada la importancia de esta tecnología y de tener la capacitación, no sólo de los funcionarios, sino también de los estudiantes, lo mejor era hacer un manejo separado del Plan Informático, con la debida coordinación con el Plan de Desarrollo que estaba en preparación en ese momento.



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

Quisimos ubicar varias áreas: en primer lugar está el área académica, y queríamos ubicar tanto la docencia, la extensión y la investigación. En cada uno de esos, un primer paso que hicimos, fue entrevistar a Jefe y Directores, para ver cuáles eran las necesidades que tenían esas dependencias.

También está el área administrativa, que ya se estaba trabajando, pero que cubría aspectos administrativos de recursos humanos, administración superior, y después la parte administrativo académica.

Después de esto, nos dimos a la tarea de darle estructura al Plan Informático, que queda de la siguiente manera: 1) Misión, objetivos, políticas y directrices para el área informática. En realidad aquí tomamos todo lo que eran los acuerdos de la Asamblea Universitaria, en cuanto a la definición de políticas institucionales.

2) La arquitectura general de los sistemas de la UNED: Es más técnico, donde se identifica toda la arquitectura de los sistemas académico y administrativo.

3) Estrategias para el desarrollo de los sistemas de información y aplicaciones informáticas.

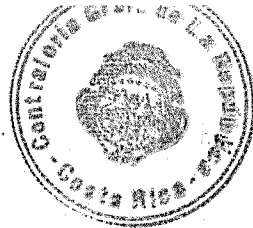
4) Estrategia para el desarrollo de la Infraestructura tecnológica de la UNED.

5) Exploración de oportunidades estratégicas para la aplicación de la informática en la UNED: Este capítulo es de innovación, porque no era solo adquirir la tecnología informática, sino innovar qué se puede hacer con esa tecnología, en el campo de la enseñanza a distancia. Como esa tecnología podía apoyar más la educación a distancia. Por ejemplo hay universidades presenciales que están haciendo educación a distancia con el uso de esta tecnología. La UNED no podía quedarse atrás en el uso de esta tecnología, justamente que nos iba a permitir brindar un mejor servicio al estudiante y fortalecer todo lo que es la modalidad educativa a distancia. Pero también hay muchas innovaciones, sobre algunos aspectos que se están desarrollando.

6) Organización de la función informática y personal requerido.

7) Establecimiento del mecanismo que permita dar seguimiento al desarrollo del Plan Informático: Aquí se hace una sugerencia al Consejo Universitario sobre algunos mecanismos que la Comisión considera importante establecer, de tal forma que en el Plan de Desarrollo tenga vigencia.

Hay dos tomos adicionales que trae una serie de anexos, los cuales tienen la idea de dar una mayor especificación sobre algunos aspectos que se trabajaron. Estos son: 1) Descripción



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

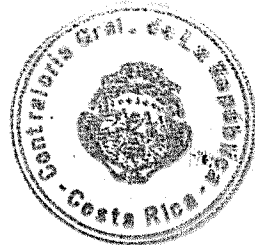
general de los sistemas de información de la UNED. 2) Arquitectura de sistemas y relaciones entre sistemas y datos. 3) Establecimiento de prioridades para el desarrollo o adquisición de los sistemas. 4) Justificación del diseño de la red de comunicaciones institucional. 5) Proyecto de desarrollo de un sistema de automatización de oficinas. 6) Desarrollo de la telemática en educación a distancia. 7) Descripción de indicadores (responde a un acuerdo del Consejo Universitario). 8) Sistema de Procesamiento de voz (TELEFOUNED).

LICDA. LIGIA MENESES: En relación con los objetivos que se proponen en el Plan de Informática, éstos fueron derivados a partir de los Lineamientos de Política Institucional aprobados por la Asamblea Universitaria: la excelencia académica, la democratización de la educación superior, costo-eficiencia, coordinación interinstitucional, etc. Realmente nosotros esperamos que la función de informática de la manera en que se propone y se pretende desenvolver, contribuya al logro de estos grandes lineamientos de política institucional.

El primer objetivo que nosotros proponemos es "Apoyar el mejoramiento de la excelencia académica en las áreas sustantivas de la Universidad, mediante la incorporación de la tecnología informática y la telemática al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las labores de investigación y extensión, de acuerdo con los criterios costo-eficiencia". Posteriormente doña Guiselle Hidalgo va a exponer cuáles son los sistemas y los medios de apoyo que se están proponiendo para alcanzar estos diferentes objetivos. Lógicamente, ahí se trata de agilizar el acceso de los estudiantes a cierta información, como el que pueda consultar un resultado o la calificación de una tarea, desde su Centro.

El segundo objetivo es "Aumentar la eficiencia administrativa mediante el desarrollo de sistemas que promuevan la agilidad, exactitud, sencillez y flexibilidad de los procedimientos administrativos". En presentaciones anteriores, los compañeros de la Oficina de Sistemas, en conjunto con los Compañeros de la Oficina Financiera, les presentaron a ustedes dos sistemas, que fue el sistema de presupuesto y el sistema de contabilidad. Hay otros sistemas que están en espera de su desarrollo, como es el sistema de recursos humanos y una parte del sistema de administración de estudiantes.

El tercer objetivo es "Apoyar el logro de la eficacia y la eficiencia administrativa, por medio del desarrollo de sistemas que permitan contar con información adecuada para la planificación, control gerencial y el apoyo a la toma de decisiones".



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

El cuarto objetivo es "Apoyar el logro de la democratización de la educación superior, la proyección social y la coordinación inter-universitaria". Lógicamente tenemos pensado el establecimiento de base de datos y políticas tecnológicas que pueda ser utilizadas por medio de redes dentro de la Universidad.

LICDA. GUISELLE HIDALGO: Los objetivos que mencionó doña Ligia se pretenden lograr con la arquitectura informática que les estoy mostrando en la pizarra. Este desarrollo informático está bastante adelantado. La arquitectura está seccionada dependiendo de la actividad del área. Están seccionados los sistemas más importantes, que tienen una cobertura a nivel institucional.

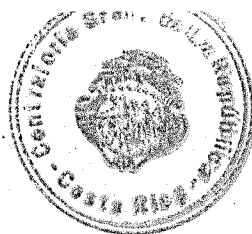
El sistema de presupuesto y financiero contable están totalmente finalizados, el sistema de estudiantes tiene los dos módulos más importantes operando, empezamos con matrícula y notas, y esperamos que el primer período académico del próxima año se pueda estar realizando el cobro y la entrega de comprobantes de materiales didácticos en forma automatizada. Este módulo está en desarrollo este año.

En cuanto a lo que es el sistema de información general, tenemos una parte desarrollada. El sistema de recursos humanos lo dejamos para desarrollar este año.

Está el sistema de aporte institucional, que fundamentalmente está constituido por el sistema de automatización de oficinas, que tiene una orientación académica y administrativo-académica. Están también una serie de sistemas que dan apoyo a la Editorial, a Producción Académica, a Distribución de Materiales, a Docencia, y aquí aparecen las bases generales de datos institucionales. Contemplamos la base de datos de la Biblioteca. También hemos pensado montar una base de datos de la producción editorial y audiovisual de la UNED.

Dentro del plan tratamos de indicar cuáles eran aquellos proyectos que nosotros deberíamos de impulsar, que tenían oportunidades estratégicas para la UNED y que están ligados con los Lineamientos de Política Institucional.

El primer proyecto se llama "Sistema de automatización de oficinas: correo electrónico, fax y proceso de imagen". El segundo es "Bases de datos de referencia bibliográfica". El tercero "Aplicación de tecnología multimedia a la producción del material escrito y audiovisual". En relación con éste, ya adquirimos el equipo y es algo costoso, porque maneja una serie de medios. Es un proyecto netamente académico y lo que se pretende es que la UNED empiece a general material didáctico por multimedia en sus cursos e iniciar. Esto es iniciar una nueva modalidad de producción de gran potencial pedagógico importante, es importante para la Institución y nosotros consideramos que si se logra desarrollar como debe, ésta sería una fortaleza como lo es actualmente



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

la producción impresa.

El cuarto proyecto es "Acceso directo a información sobre aspectos estudiantiles y generales de la UNED". Este es pensando desde el punto de vista del estudiante, la información que tenemos en esta arquitectura propuesta, que es de interés del estudiante. Incluso el manejador de voz es muy adecuada porque permitiría que esa información de interés del estudiante, que es muy variada, lo pueda recibir el estudiante por teléfono. El proyecto lo hemos llamado TELEFOUNED. Esa tecnología se adaptaría perfectamente a las tecnologías que ya tenemos adquiridas. Eventualmente nos llevaría a hacer la matrícula por teléfono, con mucha más flexibilidad.

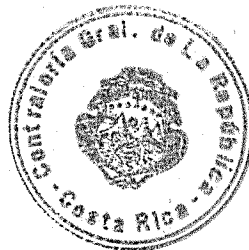
El quinto proyecto es "Teleconferencia y conferencia electrónica". Sería una nueva modalidad dentro del paquete instruccional. Es poder establecer una conferencia entre profesores y estudiantes en forma diferida. La teleconferencia requiere de equipo muy sofisticado, entonces lo dejamos pendiente de desarrollo.

El sexto proyecto es "Tutoría asistida por el computador". Esta es otra opción para el paquete instruccional. Es dar la tutoría que se da usualmente, pero con correo electrónico y se da cobertura nacional.

El séptimo proyecto es "Mercadeo de sistema automatizado de estudiantes para universidades a distancia". Es una tendencia actual que existe para las instituciones que ya tienen un centro de cómputo desarrollado, que es la posibilidad de mercadear sus sistemas. Pensamos que una posibilidad es el sistema de estudiantes, estamos muy orgullosos de este sistema, se adapta muy bien a las necesidades de un sistema a distancia. Eventualmente, tal vez no estaríamos mercadeando nuestro sistema como tal, porque requiere una tecnología, un lenguaje y toda una solución informática particular, pero sí toda la experiencia que se ha tenido en el desarrollo del sistema de estudiantes.

El octavo proyecto es "Producción de software educativo para Costa Rica y para Latinoamérica". Estaríamos hablando no solo de multimedia, sino de otros niveles de software. Es un campo en el que le ha costado entrar a la UNED. Considero que no se le ha designado a un grupo específico esa tarea. Pero lo identificamos como algo importante que la Universidad debe hacer en este quinquenio.

Estos ocho proyectos que acabo de mencionar los tratamos de dar prioridad con base en los siguientes criterios: Consolidar la posición de la UNED, incrementar liderazgo en educación a distancia, incrementar la población estudiantil, incrementar la permanencia de la población estudiantil, optimizar la calidad académica de la educación a distancia, optimizar los procedimientos académico-administrativos, optimizar la comunicación entre Cen-



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

tros Universitarios, Dirección de Docencia y profesores, recuperar costos o inversión, reducir costos de educación y generar nuevas fuentes de ingresos.

Con base en estos criterios, sumamos cada uno de los puntajes y nos dio con mayor valor el de Teleconferencia y conferencia computalizada.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el criterio que dice "recuperar costos o inversión", le pondría "darle énfasis a la necesidad de ampliar y reemplazar el equipo", porque a mediano plazo todo el equipo tiene que volver a reemplazarse. Debe preverse que dentro de algunos años todos este equipo ya no sirve.

LIC. FERNANDO BOLAROS: Con este cuadro, lo que queríamos es brindarles los criterios que nosotros empleamos para decir cual es el proyecto prioritario. Es un aspecto que ustedes podrían modificar.

El proyecto de automatización de oficinas es donde se ha incorporado más innovaciones. Pienso que a éste se le da uso netamente administrativo, o sea, cualquier empresa que lo tiene es para facilitar la comunicación entre dependencias, pero en la UNED se le ha dado todo un giro, en cuanto a la orientación académica. Me parece que se presta mucho para la educación a distancia. Esto ya está licitado, pero en el proceso que se tuvo para conocer un poco más sobre esto, nos hicieron varias demostraciones. Nosotros nos interesamos en ver las aplicaciones que podía tener específicamente para la educación a distancia.

Por ejemplo en el sistema de evaluación, éste permitiría poder enviar los exámenes a través de este sistema, con una alta confiabilidad. A veces se presentan problemas con los exámenes, como los estos se reparten con anticipación, pueden tener errores, entonces eso involucra a que hay que llamar a los 28 centros académicos para corregir ese error o en su defecto, eliminar esa pregunta. Con un sistema como éste, eso se podría solucionar. Todo lo que es la comunicación del estudiante con el Centro Universitario y de éste con las oficinas centrales, se va a facilitar mucho.

Este sistema nos permitiría que el estudiante pueda ingresar y hacer consultas directamente al tutor. Podría ser que el tutor no se encuentre en ese momento, pero al llegar a la oficina podría responder, o bien, podría existir un banco de preguntas y la persona que esté ahí podría identificar si la pregunta ya está contestada, se le remite inmediatamente. Puede ser que la duda que tenga el estudiante requiere de una información adicional, la cual se podría transferir al estudiante. Entonces desde el punto de vista académico, las posibilidades que presta ese servicio son realmente grandes, tanto para efectos de comunicación académica, como comunicación entre las oficinas.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sería la consulta por correo electrónico que estaría haciendo el alumno y sólo se le respondería en este sistema al Centro Universitario o si el tuviera modem en la casa o la oficina, se le podría mandar la respuesta.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Por ejemplo en aquellos centros con poca población, en los que a veces el criterio es no dar tutoría presencial, ese podría ser un aporte interesante.

Creo que la importancia de esto ahora, es darle seguimiento para que se utilice en ese sentido.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: ¿El sistema de automatización de oficinas serviría como base de datos para efectos de personal? Pregunta

LICDA. GUISELLE HIDALGO: Sí, así es. Aunque esto responde más al Sistema Institucional de Administración de Recursos Humanos.

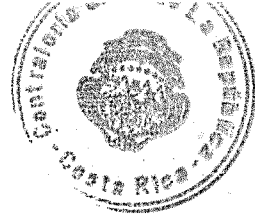
M.ED. JESUSITA ALVARADO: Pregunto esto, porque hace dos semanas que estuvimos en algunas escuelas y tuvimos la experiencia de que el trabajo se está haciendo manual y realmente es difícil. Eventualmente un sistema automatizado podría llegar a disminuir el tiempo y el margen de error.

LICDA. GUISELLE HIDALGO: En esta tecnología adquirimos una base de datos muy poderosa, denominada ORALLE además del sistema de automatización de Oficinas. Esta herramienta permite construir bases de datos, aunque no queremos utilizarla con fines administrativos, sino ponerla a disposición del personal docente, para que genere sus aplicaciones.

Quería recalcar que la parte de procedimientos, permite llevar a cabo trámites de becas, de apelaciones, etc., de manera que los estudiantes pueden enterarse desde el centro universitario, en qué situación está su gestión. Eso también es importante, porque viene a ser más eficiente el servicio que se da al estudiante.

LIC. JOSE LUIS TORRES: ¿Cuántos Centros serían los se cubrirían con este plan?

LICDA. GUISELLE HIDALGO: Actualmente hay 20 Centros con equipo completo y 3 con el recurso aprobado, estamos en el proceso de compra. En total son 23 de los 27 Centros. Nos quedan centros muy pequeños y creo que habría que analizar si conviene dotarlos de equipo y si tiene la seguridad adecuada. Por ahora, lo que se había pensado hacer era dotarlos de fax, para no dejarlos incomunicados. El problema que se tiene es que hay solo una línea telefónica, entonces es conveniente considerar la compra de un teléfono adicional, con fines de comunicación al Centro.



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

DRA. MARINA VOLIO: Me pareció muy interesante todo lo que ha explicado doña Guiselle, sobre todo el perfil del profesional que debe ofrecer estos servicios, para aprovechar los recursos de la mejor manera posible, pero me estaba preguntando cuál es el perfil que ustedes tienen del estudiante. Realmente tienen los equipos en los Centros y el perfil de los que van a ofrecer el servicio, ¿pero los estudiantes están en capacidad de manejar estos equipos para tener acceso a la información y utilizarlo eficientemente?

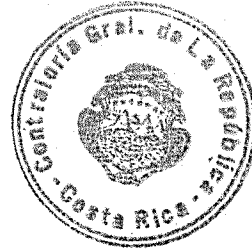
LICDA. GUISELLE HIDALGO: Doña Marina ha tocado un punto muy importante, que es la capacitación de estudiantes. Nosotros hemos ideado diferentes soluciones, pero ahora lo que pensamos es capacitar al personal del Centro y que éste pueda a su vez, prestar ese servicio e ir capacitando al estudiante. Hemos pensado iniciar con capacitación a los estudiantes que cursan los últimos años, que creemos son los que más van a utilizar ese servicio. Entonces no lo hemos iniciado aún, porque ahora estamos capacitando a Docencia, y las unidades administrativas claves, pero el próximo año lo que pretendemos es visitar zonas y avisar con tiempo a los estudiantes, para darles un curso en su zona.

Las horas estudiantes es otra opción, que nosotros podamos capacitar a ciertos estudiantes y que estos a su vez capaciten a otros. Porque la clave del éxito es que el estudiante pueda utilizarlo directamente desde su casa y va a depender de que tenga una capacitación adecuada.

LIC. FERNANDO BOLANOS: Creo que eso es algo muy importante y la clave es la capacitación a los que están en los Centros, para que ellos sean multiplicadores, porque lo que se va a lograr con esto es que es una cultura informática, no solo de los que trabajamos en la UNED, sino de los estudiantes y ese contacto que va a tener el estudiante con la informática.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Interesantemente de concretarse eventualmente el BID-2, es precisamente donde la UNED puede recibir una gran cantidad de millones de dólares, porque precisamente la idea de don Orlando Morales es que la UNED se encargue de la alfabetización en computación. Entonces una de las mejores formas sería la alfabetización de nuestros estudiantes y eventualmente de la comunidad. Es un área donde el problema es grande, pero eventualmente se puede pensar que en un BID-2 la UNED puede conseguir apoyo internacional y el tener todo esto listo nos podría garantizar que efectivamente podamos recibir fondos.

DRA. MARINA VOLIO: Es muy importante la capacitación del estudiante, para que pueda tener acceso a la información, no sólo en el Centro, sino en su trabajo o algún otro lado donde pueda tener posibilidades de tener el equipo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

SR. JOSE DANIEL ARIAS: Me parece que esta idea habría que complementarla muy bien. Es excelente que los estudiantes tengamos acceso a eso. Por ejemplo, en el Centro de San Carlos no tenemos ningún problema, porque podemos tener acceso a los equipos, pero sé que en algunos Centros ni siquiera el teléfono se lo prestan a los estudiantes para hacer tutoría telefónica. Creo que debemos comenzar por capacitar al personal y sobre todo a los administradores de Centros.

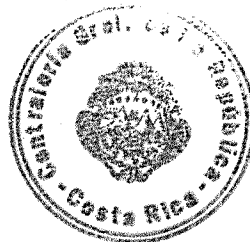
Me parece excelente la idea de generar estudiantes multiplicadores. Habría que trabajar mucho con los Administradores de Centro, para que lo lleven a cabo.

LIC. FERNANDO BOLAROS: Considero fundamental que ese aspecto debe ser analizado en la Comisión de Becas y ésta está interesada en dar cierta capacitación al personal del Centro Universitario. Entonces hemos pensado en la Comisión de Becas porque a veces la capacitación se queda en la sede central, porque el funcionario que trabaja en el Centro Académico es el que da la cara al estudiante, entonces es importante capacitar a esa persona, para que trate bien al estudiante y le dé una adecuada asesoría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Debo aclarar que una de las primeras cosas que ellos han hecho, es capacitar a los encargados de centro, en el manejo de los programas que ya tienen, aunque eso signifique que el servicio a los estudiantes es mediado, él no puede meterse directamente en la computadora porque no se le ha podido entrenar en eso. A los encargados donde se les ha puesto el equipo se les ha enseñado, pero me parece bien la idea de que los cursos se comiencen a ofrecer específicamente a los Centros.

LICDA. NIDIA LOBO: Todo esto está relacionado con un servicio que se está previendo en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en relación con un Centro de Información al Estudiante, con el objeto de brindarle una serie de servicios al estudiante, a través del servicio de computación. En ese aspecto la Oficina de Sistemas ha estado colaborando.

Si tenemos todo un plan informático, un sistema de automatización de oficinas y esperamos realizar muchos proyectos, por qué no hacer una divulgación externa de todo este proceso que está viviendo la Universidad, como una forma de informar a la comunidad nacional de lo que la Universidad está haciendo. Creo que eso podría estar a cargo del Sr. Rector, con la Comisión de Informática. Es parte de la imagen que la Universidad tiene que dejar a nivel nacional. Creo que la competencia es difícil y son expectativas que podrían tener los estudiantes, por ejemplo como lo señalaba don Fernando, que puedan tener bibliografía complementaria, a través del sistema automatizada, que es un excelente servicio docente en el aprendizaje.



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay gente que dice que la UNED está estancada y aquí es evidente que la UNED en marcha. No le hemos querido dar divulgación para no crear falsas expectativas. Para dar un ejemplo, el programa de automatización de oficinas, doña Guiselle ya lo tendría en marcha, pero ustedes recuerdan el problema que se nos presentó con la licitación, ahí perdimos más de un año. Entonces no he querido dar divulgación y si el Consejo lo considera conveniente, se puede dar divulgación de lo que está.

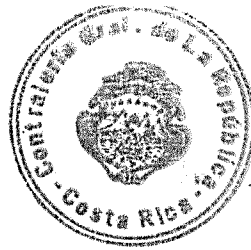
Esta idea de un plan de informática, debo reconocerle a don Fernando Bolaños la pelea que dio en el Consejo Universitario, tuvimos las discrepancias significativas, porque yo me inclinaba por el lado del equipo y don Fernando por el lado del plan. Creo que las dos cosas han llegado a complementarse, porque ahora tienen equipo y tienen plan, y me siento muy satisfecho. Pero todavía necesitan más equipo y más dinero para desarrollar los programas. Tal vez doña Guiselle nos puede decir cuál es el plazo global que se requiere, para que verdaderamente esté en marcha.

Además, el equipo que se adquirió significó para ellos, en un sentido una pérdida de tiempo, que fue el trasladar toda la información que tenían de un tipo de tecnología a otro, sino estarían mucho más avanzados. Pero todavía falta bastante tiempo en esa parte, que a mí me ha interesado, en el sistema de información a los estudiantes. Pienso que una buena parte de eso llega a complementarse con esto, pero hemos tenido problemas desde el punto de vista de que se requiere muy tiempo, pero no he podido cuantificar el total.

Una de las cosas que me satisface es decir que se está discutiendo en la Comisión de Enlace ese 2%, y la ventaja que puede tener es que les ayude a que los terminen en un plazo más limitado del que lo podríamos hacer si no contáramos con ese apoyo.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Quisiera apoyar la idea de doña Nidia, en el sentido de que es muy importante dar a conocer esto. Tal vez la valdría la pena hacer un corto que se pase por la televisión, informando que la UNED moderniza sus sistemas.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Me imagino que el sistema a distancia potencialmente da la posibilidad de utilizar la tecnología informática mucho más intensamente dentro del proceso educativo. O sea, que de alguna manera la informática se integre al proceso educativo exhaustivamente, como un instrumento pedagógico más. Pero para llegar a lograr eso, cada estudiante debe tener su computadora en la casa y me imagino que es poco probable actualmente, por los precios de estos equipos y por los ingresos de muchos de nuestros estudiantes, o los Centros tienen un equipamiento muy considerable para que pudieran dar ese servicio a los estudiantes, de manera que no se creen desventajas para



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

algunos que no puedan tener equipo en la casa.

Soy consciente de ese avance tan importante que ustedes han venido logrando, con la incorporación de la tecnología informática en los Centros y que este Consejo Universitario le ha dado gran apoyo, pero evidentemente, si nosotros pensáramos en incorporar la tecnología informática dentro del proceso educativo, todavía nos faltaría bastante.

LIC. FERNANDO BOLANOS: Me parece que ese es un aspecto que nosotros deberíamos investigar y detectar qué acceso tienen nuestros estudiantes a medios informáticos. Una alternativa que nosotros pensamos es que el estudiante va a tener acceso en el Centro Académico, pero habrán estudiantes que también pueden tener acceso donde trabajan y otros en su casa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don José Joaquín ha hecho gestiones ante el Banco Popular, con el objeto de que éste pueda financiarle a los estudiantes la adquisición de una computadora. Una posibilidad es que, dado los \$15 millones que da el Gobierno este año para becas y \$40 millones que supuestamente nos daría el año entrante, podría dársele un aval al Banco Popular, con una parte de ese dinero, de parte de la Universidad, para que aquellos morosos que no paguen, el banco no tenga problemas y pueda realmente girarle el dinero que necesitan nuestros estudiantes, para adquirir sus computadoras.

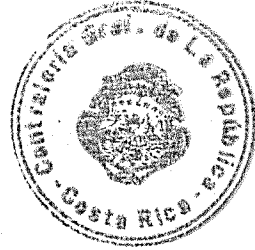
LIC. FERNANDO BOLANOS: Sería importante conocer el acceso que los estudiantes tienen a los medios informáticos, porque muchos estudiantes tienen microcomputadora en su casa. Por ejemplo los estudiantes del programa de maestría, pienso que no deben perder acceso. Por lo tanto la UNED podría facilitar los modem, podría alquilar modems o comprarlos y eso lo podría dar al estudiante con un depósito, para que pueda tener acceso directamente. Es cuestión de buscar alternativas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esas son otras formas de ayuda que se pueden dar.

LICDA. GUISELLE HIDALGO: Quiero referirme a lo que ha dicho doña Nidia de la publicidad, eso lo hemos pensado, que se deje ver como servicios que la UNED va a dar el próximo año.

En relación con lo que es matrícula, hemos dado un paso adelante y lo único que logramos fue una publicación de RACSA en el periódico. Ahora que inician la UNA y la UCR, a lo mejor se va a ver como un logro de la UNA y fue un logro de la UNED. Son cosas que me han preocupado, de si la UNED nos estamos quedando atrás a la divulgación de nuestros los proyectos.

Dentro de la Comisión de Informática, nosotros pensamos en dotar de equipo a siete centros, que consideramos claves, en cuanto al



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

servicio que se le da al estudiantes, ubicación geográfica, etc. Se les está comprando una microcomputadora para que se use exclusivamente con ese fin, con la advertencia al Administrador de que ese equipo será exclusivamente usado para eso.

LIC. FERNANDO BOLARÓS: Básicamente el interés nuestro de venir al Consejo, además de tener la oportunidad de informarles del Plan de Informática, era sugerir algunas recomendaciones que nos parecen importantes: La primera es que nos parece importante que debe existir una aprobación oficial del Plan Informático, de tal forma que esto sea un instrumento que se puede divulgar, pero con la aprobación del Consejo Universitario. Luego, viene la parte de la Comisión de Informática: nos parece que no puede ser algo estático, que hay que estarlo modificando, porque hay metas que se logran y también pueden surgir otras nuevas.

Consideramos que quien debe hacer eso es la Comisión de Informática y sugerirles que esta Comisión presente un informe anual al Consejo Universitario. Podría ser en el mes de setiembre, para que diga qué fue lo que se hizo en ese año, qué se alcanzó, qué problemas se presentaron y cuáles son las metas que se tienen para el siguiente año. Pero que venga acompañado con el plan operativo, de tal forma que ustedes puedan tener oportunamente un documento que les permita financieramente tomar decisiones.

Luego está la difusión del documento: nosotros queremos que la actual Comisión de Informática podría hacer difusión de este documento a los mandos medios, porque siendo algo oficial de la Institución, lo más importante es encontrar que haya cohesión y que la gente se entere cuál es el norte que se tiene en el campo informático, y que si se sienten insatisfechos lo puedan manifestar. Esto va a poder adaptar el plan. Entonces una parte importante es la difusión del Plan de Informática, que lo puede hacer la Comisión de Informática a través de los Consejos de Vicerrectoría.

Finalmente, la actualización de los costos. Traíamos una lámina con los costos, pero me parece que hay que actualizarla, ya que los precios han variado.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El Plan es quinquenal 92-96, o sea ya llevamos un año. ¿Todo este desarrollo está previsto para que en esos cinco años salga?

LIC. FERNANDO BOLARÓS: Si tenemos los recursos sí.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Recuerdo que inicialmente ellos habían hablado de ese plan quinquenal y creo que se habló de etapas. Por eso quería retomar el asunto si en esos cinco años quedaba completado. Por supuesto, que teniendo los recursos.



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que para lograr estas cosas, no es una cuestión en la que podamos decidir sólo nosotros, necesitamos cooperación de diferentes dependencias, a aportar parte de los recursos en innovación. Por ejemplo, en lugar de poner ciertos contratos por honorarios, es donde se podría hacer un ahorro de la oficina, que aporta a la Unidad de Sistemas, a la elaboración de esto, y eventualmente la unidad tienen una gran ganancia, una vez que se pone en marcha. Igual ocurre con la elaboración de material didáctico y la elaboración de software, que es donde he pensado que la Oficina de Unidades Didácticas, debía comenzar a disponer de 2 ó 3 productores que los capacite y los dedique sólo a eso.

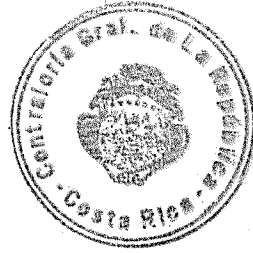
LIC. FERNANDO BOLANOS: La última recomendación, en parte de la experiencia de haber estado trabajando sobre el Plan Informático, es que consideramos que un plan de éste, nos permite hacer solicitud de financiamiento. O sea, nosotros creemos que un plan bien elaborado es la mejor forma para tocar puertas para solicitar financiamiento, donde se vea que hay un trabajo serio y se sabe realmente qué es lo que se quiere hacer con la tecnología. Ya hemos identificado cuál es la tecnología que tenemos y cuál es el uso que se le va a dar.

En el transcurso del trabajo hicimos dos documentos, uno fue términos de referencia para la solicitud de aspectos de corta duración, que era un proyecto de desarrollo de la telemática en educación a distancia. El segundo proyecto era cuantificación para la compra de sistema de automatización de oficinas.

La sugerencia que nosotros hemos valorado, es la importancia de crear una oficina de proyectos, para buscar financiamiento a la Universidad. Estoy seguro que el plan informático va a ser una buena base, por eso creo que debe tener la aprobación y hacer una pequeña edición del plan, de por lo menos 50 ejemplares.

LICDA. LIGIA MENESES: Como el único miembro de la Comisión de Informática actual, es doña Guiselle, para nosotros es importante que el plan sea aprobado oficialmente por ustedes y se le remita oficialmente a la Comisión de Informática, para que ellos puedan trabajar con él, independientemente de las variaciones, mejoras o actualizaciones que le puedan hacer, pero que les sirva de guía en el trabajo que ellos van a desarrollar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez es importante que aquí se pueda ver cuál realmente la función de la Comisión de Informática, que es planificar, analizar y elaborar proyectos. Una de las cosas que mencionó don Fernando y yo lo he pensando, que es bueno tener una oficina de Cooperación Internacional, pero no había suficientes proyectos elaborados, ahora la Comisión de Informática está comenzando a generarlos. También pienso que las escuelas están comenzando a generar proyectos y entonces se dando realmente la base de la necesidad de una Unidad de Cooperación para



la búsqueda de fondos.

Uno de los problemas que teníamos era la falta de proyectos, ahora me parece que hay proyectos importantes. Sobre esto mismo se está haciendo un planteamiento sobre la parte que tiene que ver con telemática.

En todo caso, era una de las razones por las que la Comisión de Informática recomendó que el laboratorio de cómputo fue manejado por una unidad, porque la Comisión hace una cosa mucho más importante. Me parece que su función es fundamentalmente planificar, analizar e investigar realmente las necesidades de cada una de las dependencias. Se ha reflejado no solamente en lo que nos han expuesto sobre el proyecto de qué se puede hacer en telemática, sino que hay que ver también la reflexión y la investigación que eso significa, porque se requiere un conocimiento de las funciones y de las operaciones, tanto que se están haciendo y de la forma que se hacen, como de la forma en que podrían hacerse a futuro.

Por lo tanto, la elaboración de un plan de informática no es solamente la introducción de tecnología, sino también me parece una forma innovativa de ver la educación a distancia a futuro. Pienso que las principales perspectivas de la educación a distancia están por este lado y no por presencialización, como muchas veces se tienden a ver, sino por el uso de la tecnología, para ser más eficiente la educación, para poder llegarle a más personas y que éstas puedan aplicar más lo que tiene que hacerse en educación a distancia, que es la responsabilidad y la autoeducación de parte del estudiante.

Los felicito, no solamente por la concepción global que tienen, sino por todo lo que ya se ha caminado en este proceso. Sé que el monto es bastante grande y que la capacidad financiera de la Universidad es difícil, pero habrá que buscar a nivel interno y externo, formas de ayudarles para que al 96 pudiera estar completo todo el plan.

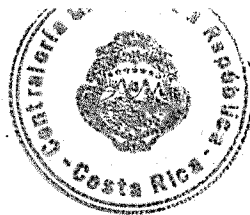
LIC. FERNANDO BOLAROS: Hay personas que no están presentes pero que aportaron mucho.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Cuánto es el costo global?

LICDA. GUISELLE HIDALGO: No se hizo un costo global, sino de lo prioritario.

LIC. FERNANDO BOLAROS: Había una estimación pero de ésta habían cosas que están cubiertas.

DRA. MARINA VOLIO: Faltarían \$24 millones para terminar el proyecto.



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores Guiselle Hidalgo, Ligia Meneses, Fernando Bolaños

* * *

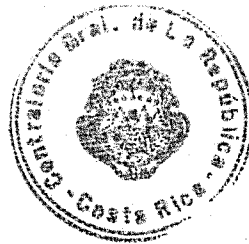
LIC. JOSE LUIS TORRES: Doña Nuria Leitón y doña Marina Volio, habían planteado la posibilidad de que la Comunidad Europea a través de un organismo que ella conoce, pueda realizar proyectos a la Universidad. Tal vez sería importante que se le encargue a doña Nuria, de conseguir una donación para un proyecto de esta naturaleza.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una posibilidad sería que ellos expongan el proyecto. Porque lo que ha ocurrido en proyectos es que es muy fácil hablarle a un organismo internacional, pero cuando le dicen que le envíen el documento es otra cosa. Este se ha ido elaborando, no solamente el proyecto global sino los proyectos específicos. Por ejemplo, el de Telemática con un valor \$1.5 millones, ya está elaborado y lo hizo la Vicerrectoría de Planificación.

La Comisión está bien orientada hacia una modernización de la Universidad por vía del área de la tecnología, en donde la UNED está caminando más adelante que las otras universidades a distancia. La OPEN de Inglaterra, en algunas cosas está más adelantada que nosotros.

En algunos casos el problema nuestro, es el entorno. En los Estados Unidos, no tiene un programa tan complejo como el que están desarrollando ellos, pero tiene la ventaja que por teléfono se comunica con quien quiera. Entonces sería una variación de lo que consultó doña Marina y cómo se educa el público.

Las universidades presenciales tienen un centro de cómputo, donde todos los estudiantes tienen una tarjeta y va a trabajar determinadas horas en la computadora. Las universidades presenciales de Costa Rica no lo tienen y las de a distancia tienen un problema, fue una de las razones por la que le interesaba la idea de establecimiento de laboratorios de cómputo en cada uno de los Centros, pero hay laboratorios que tienen dos funciones, una función era venta de servicios y la otra para el estudiante. Dado que esto es una organización en pequeño, en el sentido de que se pone a disposición la tecnología pero se limita a un solo computador y persona. Creo que estamos a largo plazo para que el estudiante puede involucrarse en el Centro, porque esperar que lo pueda hacer en la casa es un tiempo largo, porque el desarrollo económico de Costa Rica, no está como para que todos puedan adquirir una computadora. Entonces es conveniente para los Centros ser bases de alfabetización de cada una de las comunidades y de esa manera el alumno tener esa facilidad.



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero proponer lo siguiente. Creo que correspondería aprobar el Plan de Informática, que ha venido siendo la guía del trabajo que ha venido realizando en este terreno en la Universidad y habría que aprobar las recomendaciones que formuló don Fernando Bolaños, porque me parecieron atinadas y remitir el Plan a la actual Comisión de Informática, para que esta guíe su trabajo con base en éste.

Creo conveniente que se felicite y agradezca de parte del Consejo Universitario a esta Comisión, que trabajó con tanta dedicación durante muchos meses. Soy testigo de que fue un proceso cuidadoso y hecho con mucha seriedad.

Quiero aclarar un asunto referente a los laboratorios de cómputo. Me insistido mucho en el asunto del manejo de los laboratorios de cómputo. No tengo una idea fija sobre quien debería manejar o no, lo que he dicho es que hay un acuerdo que asignaba una responsabilidad y que indicaba quién debía manejar esos laboratorios de cómputo. Con lo que no estaba de acuerdo, es con que se traslade la responsabilidad sin haber consultado al Consejo Universitario.

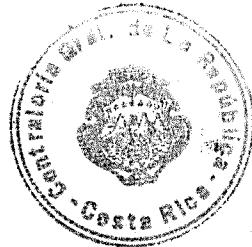
En todo caso quiero aclarar lo siguiente. La responsabilidad del manejo de los laboratorios de cómputo nunca se le encomendó a la Comisión de Informática sino a la Oficina de Sistemas. Lo que se hizo, sin consulta ni permiso del Consejo Universitario fue trasladarla de la Oficina de Sistemas a otro órgano. En lo que insistí es que se aclarara por qué se hizo eso y si fuera necesario el Consejo Universitario tomara un acuerdo modificando el acuerdo anterior, pero que no se hiciera sin haberse modificado el acuerdo.

Tengo muy claro para qué es la Comisión de Informática y bien sé que no es para manejar laboratorios de cómputo, en este caso no le encomendó a la Comisión de Informática sino a la Oficina de Sistemas y el asunto era aclarar por qué la Oficina de Sistemas no podía manejarla.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece muy bien la moción. Considero que la Oficina de Sistemas existe para implementar ese plan y no para manejar laboratorios de cómputo.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero apoyar la propuesta de don Luis Paulino. Retomé las recomendaciones que dio la Comisión de Informática porque señalaron asuntos importantes y a la vez sumarme a la felicitación para la Comisión por la labor desempeñada.

Quisiera agregar que se le encomiende a la administración hacer una difusión sobre el trabajo de la Comisión de Informática que se está llevando a cabo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No quiero dejar pasar la oportunidad para manifestar que algo así como lo que ha hecho la Comisión de Informática, ha sido mi ilusión con respecto a la compra de equipo editorial. Es donde quisiera poder contar con un plan de este tipo, donde se diga que se va a comprar una rotativa en este año el año entrante en otra parte y así sucesivamente. En este sentido, he sentido la ausencia de este asunto en la Editorial.

Quisiera aprovechar la oportunidad para sustentar un poco mi posición. No es necesidad sino que quisiera tener un plan de este tipo para la Editorial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Voy a tomar en cuenta la sugerencia de doña Jesusita, porque en el caso de la Editorial se ha presentado la misma problemática. No había plan porque se quería primero plan y no había equipo.

Pienso que al adquirir la rotativa y como tiene muchas capacidades de expansión, voy a conversar con don Rodolfo Tacsan, para que se elabore el plan de como esto se expandería. Aunque hemos estado con algunos problemas con la compañía que se le adjudicó el equipo, esperemos que no se atrase la entrega.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II

Después de escuchar las explicaciones brindadas por los señores Lic. Fernando Bolaños, Licda. Guiselle Hidalgo y Licda. Ligia Meneses, miembros de la Comisión que elaboró el Plan de Informática, sobre los alcances de dicho Plan, se acuerda:

1. Aprobar el Plan de Informática, con las recomendaciones hechas por esa Comisión.
2. Felicitar a la Comisión que elaboró el Plan de Informática, por excelente labor realizada.
3. Solicitar a la Administración dar la divulgación pertinente a este Plan y el trabajo que se ha realizado hasta el momento.

ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

III. CORRESPONDENCIA

1. Solicitud de permiso de la Licda. Ma. Eugenia Dengo

Se conoce nota de fecha 26 de mayo de 1993, suscrita por la Licda. Ma. Eugenia Dengo, en la que solicita permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario, del 31 de mayo al 4 de junio de 1993, por motivo de viaje.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

En atención a la nota del 26 de mayo de 1993, suscrita por la Licda. Ma. Eugenia Dengo, se acuerda concederle permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Académicos, del 31 de mayo al 4 de junio de 1993, por motivo de que estará fuera del país, haciendo una consultoría de la UNESCO en Nicaragua. ACUERDO FIRME

2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos

Se conoce la nota ORH.93.496, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la cual indica que falta la aprobación del perfil del Jefe de la Oficina de Servicios Generales

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Al aprobar que se sacar a concurso las jefaturas y directores, el perfil del Jefe de la Oficina de Servicios Generales que no fue aprobada. La Oficina de Recursos Humanos envía el perfil.

LICDA. NIDIA LOBO: La nota de la Oficina de Recursos Humanos se refiere al perfil de la Oficina de Registro, que se considera que está muy cerrado. Entonces mi sugerencia sería que se abra a un abanico de más carreras.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: ¿Qué es lo que tiene de cerrado?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El perfil de dicha oficina es que es solo para ciertas áreas, entonces se podría modificar.



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

DRA. MARINA VOLIO: ¿Que quiere decir considerable experiencia en supervisión de personal?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podría decir solo experiencia.

LICDA. NIDIA LOBO: Se le dio un plazo a la Oficina de Recursos Humanos para que sacara a concurso estas plazas, entonces me preocupa que no se pueda cumplir.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Oficina de Recursos Humanos tiene órdenes de sacarlos de inmediato.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce la nota ORH.93.496, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, y se acuerda aprobar el siguiente perfil de Jefe de la Oficina de Servicios Generales:

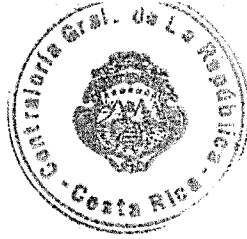
- Título de Licenciado o Ingeniero, que lo faculte para el desempeño del puesto.
- Tres años de experiencia en labores atinentes al puestos, que incluya la dirección y supervisión de personal.

Requisito Legal:

Incorporado al Colegio Profesional respectivo.

Asimismo, se acuerda modificar el perfil del puesto de Jefe de la Oficina de Registro, aprobado en sesión 894-90, Art. V, inciso 1), de la siguiente manera:

- Licenciatura en Administración, Estadística, Ciencias Sociales, Ingeniero de Sistemas o Industrial.
- Cinco años de experiencia profesional.
- Experiencia mínima de dos años en el manejo de base de datos con un sistema computacional.
- Experiencia en supervisión de personal.



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

Requisito Legal Obligatorio:

Incorporado al Colegio Profesional respectivo.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación

Se recibe nota E.C.E.624, suscrita por las señoras M.Sc. Ma. Marta Chaverri, Licda. Cecilia Balmaceda y Licda. Elisa Delgado, Profesoras Encargadas de Carrera, en relación con el pago mensual para los directores de tesis, proyectos, seminarios o prácticas a nivel de licenciatura.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El acuerdo lo que dice es que el trabajo final de graduación se vaya pagando en forma mensual y consideran que no es posible, siempre se ha pagado al final de la realización del trabajo y se paga conforme el número de estudiantes que tengan éxito. Lo que estaríamos haciendo es pagando y al final podría que no haya ningún estudiante que lo llevó.

Creo que es importante por el momento, que se autorice que se vuelva a la práctica anterior, que se le pague a la persona que dirige el trabajo final de graduación por lo trabajos que se completaron.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En la nota se habla de aumentos de aranceles.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no se reformó.

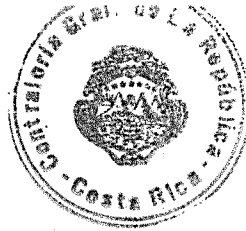
LIC. JOSE LUIS TORRES: Indica que se aumente el pago porque el que se está pagando es muy bajo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se puede calcular para la dirección de un estudiante un monto de \$30.000, por dos \$45.000 y por tres o más \$60.000.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Antes se le pagaba por estudiante \$2.000, esto no alcanzaba para nada, pero al aprobarlo como el sistema anterior quedaría muy reducido la tarifa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ahora se puso \$1.500 por hora, entonces por qué razón se tiene que hacerse de esa manera. Se puede calcular cuántas horas es que significa dirigir a un estudiante.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pero saldría más oneroso, porque podría durar 1 año.



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La propuesta es que el estudiante tenga un tiempo determinado para hacerlo y una sugerencia es que una segunda vez él tenga que pagarlo, no se puede ofrecer un servicio en forma indefinida sino se está aprovechando.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Entonces desde que se aumentó la tarifa de honorarios sale más caro, porque el estudiante no depende del director sino de él mismo. Me parece que se podría hacer un estudio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don José Luis podría elaborar una propuesta y ver cuál es el criterio. Esto no está contemplado en el monto que se designó en la modificación.

Se podría aprobar que se hacer con el sistema anterior y que don José Luis presente un informe de cuál es el criterio que se está utilizando.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Cuando el estudiante está haciendo la tesis, lo más lógico es que tiene que mantenerse como estudiante activo. En ese sentido no sé si procede el pago.

Don Celedonio dijo que si el estudiante hace un pago y si dentro de determinado plazo no lo cubre se le vuelve a cobrar. Esto me pareció extraño, en el sentido, de si es un arancel especial o si sería mantenerse como estudiante activo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Práctica Dirigida, el valor mínimo por estudiante que la UNED está aportando son \$27.000, para pago de una persona que esté en la Práctica Dirigida con el estudiante. En la nota dice que con respecto a la dirección de una tesis, el mínimo que le cuesta a la Universidad son \$30.000 por estudiante, ¿pero cuántas veces?

LIC. JOSE LUIS TORRES: Podría decir una vez.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es lo que se quiere, entonces que el estudiante tenga un límite. Pero no como estaba antes, de que se tiene que pagar el monto en un semestre y en el segundo otro monto para el mismo alumno. Luego de un período no completó el trabajo se le fije una tarifa.

Esto es para que no haya un abuso del fondo y porque son pocos los que se gradúan en ese sentido no hay problema. El problema está en los alumnos que los llevan pero no lo terminan.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me inclinaría por un punto de equilibrio, en el sentido de que es un gasto que tendría la Universidad, pero eventualmente se podría dar un período de gracia al estudiante y pensar que sea un año, porque creo que en un semestre difícilmente el estudiante termina su tesis. Prefiero que se



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

haga una propuesta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si los ₡30.000 se pagan cuando el estudiante terminó y se llevó dos el estudiante, no hay problema, pero que el estudiante sepa cuál es el límite con que cuenta y el Director de la Tesis, sepa que el máximo que tiene que darle al estudiante es un 1 ó 2 años para dirigirlo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota E.C.E.624, suscrita por las señoras M.Sc. Ma. Marta Chaverri, Licda. Cecilia Balmaceda y Licda. Elisa Delgado, Profesoras Encargadas de Carrera, en relación con el pago mensual para los directores de tesis, proyectos, seminarios o prácticas a nivel de licenciatura. Al respecto se acuerda:

1. Autorizar que la forma de pago se haga como lo proponen las Encargadas de Carrera.
2. En lo referente al monto y plazo, se solicita al Lic. José Luis Torres presentar un informe en la próxima sesión.

ACUERDO FIRME

4. Modificaciones externas 1, 2 y 3-93

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se van a entregar dos modificaciones, pero hay otra. Le solicité a doña Mabel que les explicara las tres modificaciones.

BACH. MABEL LEON: Les estoy entregando las modificaciones externas 1 y 2-93, faltaria la No. 3 que se está elaborando en este momento y en esta última se incluye la reclasificación del Manual de Puestos, posiblemente sea entrega el próximo viernes. Estas modificaciones es por un monto total de ₡195.872.006,00.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sube a ₡195 millones porque en la modificación 3 toma parte de los dineros del presupuesto ordinario que estaban destinados a la reclasificación del Manual de Puestos, pero tiene que ir desglosado a la Contraloría General de la República.



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

BACH. MABEL LEON: La modificación externa No. 1 es por un monto de ₡112.657.000, esta modificación lleva ₡14 millones para la compra de libros para el PAC-93-2, 94-1.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esa parte es la más urgente.

BACH. MABEL LEON: Hay ₡12.300.000 en "Honorarios" para la Dirección de Docencia repartido en las diferentes escuelas; ₡12 millones para el tiraje de los libros si la máquina rotativa entra no se utilizaría en eso, pero hay que tener recursos por si hay necesidad de hacer el tiraje del PAC-93-2.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La parte de "Honorarios" vienen divididos en dos partes, honorarios y servicios especiales, porque el total va a hacer como ₡24 millones, entonces se divide los honorarios que va para Prácticas Dirigidas y Trabajos Finales de Graduación, van ₡12 millones. En la otra parte también se divide en dos, lo que es la partida de "Servicios Especiales" y complemento de "Transferencias al Gobierno" por las cargas sociales.

LIC. JOSE LUIS TORRES: El año pasado se incluyeron cerca de ₡30 millones, hay una reducción sustancial en el segundo semestre de ₡10 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El año pasado se gastó para el año cerca de ₡17 millones, este año se está gastando ₡19 millones en el primer semestre y ₡24 millones en el segundo.

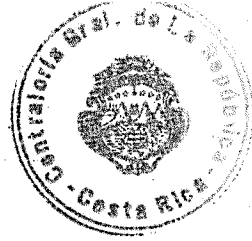
BACH. MABEL LEON: Hay ₡5 millones para papel de la editorial, en el caso de que no entrara la máquina rotativa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se está presupuestando ₡5 millones para la máquina rotativa con una recomendación de que sean autorizados por el CONRE, con la única razón para que no utilice en otra cosa. Si posteriormente se atrasara la entrega de la máquina se podría modificar internamente.

BACH. MABEL LEON: En la partida 990 hay ₡50 millones de "Asignaciones Globales", que se componen por ₡8 millones para ascensos en carrera universitaria del segundo semestre, además hay ₡15.346 millones para la dedicación exclusiva del segundo semestre. En la modificación externa 3-93 va la parte de los funcionarios que se acogieron en el primer semestre de 1993 que son cerca de ₡16 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un acuerdo de que se tomen ₡3 millones a esa partida para el Centro Universitario de Upala.

BACH. MABEL LEON: Hay ₡27 millones es para un refuerzo del medio mes de diciembre.



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

La modificación externa 2 sobre "Inversiones" es por un monto \$26 millones. Hay \$10.5 millones para edificios distribuidos de la siguiente manera: \$3 millones para el Centro Universitario de Upala, \$1 millón para relleno del Centro Universitario de Upala.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un monto destinado para el Centro Universitario de Upala por \$3 millones, este monto ya estaba presupuestado. Don José Luis preguntó ¿qué paso con este Centro?. Se hizo el proyecto y costaba \$10 millones, entonces di la orden de que no se abriera esa licitación porque lo único que hay son \$3 millones. Luego se decidió que se sacaba a licitación solo una parte, esa parte se pensaba que se iba a licitar por \$3 millones. Desafortunadamente la licitación menor fue por \$4 millones entonces se declaró desierta. Entonces se está incluyendo con \$1 millón para el relleno del terreno.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Eso no atrasa la construcción.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Depende del tiempo que se tarde la Contraloría en aprobar esto. No obstante debo aclarar, que eso permite que se haga una de las partes que cuesta como \$4 millones, si se quiere el diseño total no se podría con ese dinero porque cuesta más de \$10 millones.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Otra posibilidad era tomar del dinero para la construcción del Centro Universitario de Alajuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema es que no podemos tomar de ese dinero, porque no podemos conceder la licitación y no se puede otorgar si no está dinero. Si quita dinero para la construcción de ese centro no se puede adjudicar la licitación.

BACH. MABEL LEON: Hay \$2.5 millones para las obras externas del Centro Universitario de Alajuela; \$1 millón para el Centro Universitario de Palmares.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se está presupuestando \$2.5 millones adicionales, para el Centro Universitario de Alajuela porque hay que hacerle un arreglo al terreno y un muro cuesta \$7 millones. El Centro puede parecer que vale mucho más pero es un trabajo de infraestructura del terreno.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En el presupuesto había una partida de \$6 millones para la compra del terreno en Alajuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya se hizo el traslado de los \$5 millones más los \$2.5 millones, eso permitiría que el terreno se arregle. En el caso del Centro Universitario de Palmares, es para que se hagan las aceras y parqueo.

BACH. MABEL LEON: Hay un \$3 millones para aulas en el Centro Universitario de Turrialba.



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se presupuestaron ₡3 millones para el Centro Universitario de Turrialba, porque el dinero de los ₡10 millones del MEP donde supuestamente ₡3 millones daba don Ovidio Pacheco para este Centro. Este asunto lo consulté al Ministerio de Hacienda y le dije que ese monto no los deben, pero en todo caso los ₡10 millones ingresaron de la siguiente manera: ₡3 millones el año pasado y ₡7 millones este año, ₡2.5 millones en marzo y ₡5 millones en abril. Efectivamente la partida del MEP correspondiente a 1992 hasta ahora ha entrado y por lo tanto la decisión de qué se hace con los ₡3 millones es una decisión del Consejo Universitario. Se está separando los ₡3 millones de don Ovidio Pacheco, siempre con la aclaración de que si se quiere dejar de esa manera el Ministerio nos debe a nosotros ₡3 millones.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Un poco la preocupación que externé cuando visitamos el Centro Universitario de Turrialba. Sentí que nos don Ovidio Pacheco nos amarró este dinero por medio de una Ley, que lo que él estaba haciendo era poniéndole un destino específico a recursos que de por sí, son de la UNED, entonces lo que correspondía era solicitar que se nos dieran de otra manera. Eventualmente don Ovidio debería tomar conciencia de ese hecho y contribuir para sustituir esos recursos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: He hecho la gestión ante el Ministro de Hacienda y reconoce ese hecho. En todo caso si se asigna al Centro Universitario de Turrialba como contribución que está haciendo don Ovidio Pacheco, entonces formalmente hago la solicitud al Ministerio de Hacienda. Probablemente el dinero se devolverá hasta el año entrante.

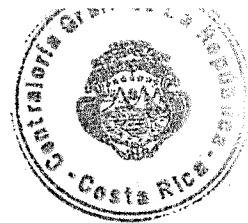
SR. LUIS PAULINO VARGAS: Estoy de acuerdo en que se haga, en todo caso se solicitó un dictamen al Asesor Legal para aclarar ese asunto pero no se ha recibido.

Considero que en la justificación debería quedar explícito que se asignen ₡3 millones en virtud de que la ley se determinó un destino específico.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy de acuerdo de que se le agregue lo propuesto por don Luis Paulino.

BACH. MABEL LEON: En esta modificación hay ₡10.120.104.00 para el Fondo de Patrimonio de Desarrollo Universitario, eximidos por la Contraloría General de la República y a solicitud de un acuerdo de CONARE.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hace unos días informé que la Contraloría no nos quería aprobar el presupuesto a las cuatro universidades porque no estaba contemplado ese fondo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

29

BACH. MABEL LEON: La modificación externa 3-93 es por ₡56.824 millones. Esta modificación incluye ascensos en carrera universitaria y otros reconocimientos de pasos por un monto de ₡11 millones; "Servicios Especiales" para la Dirección de Docencia por ₡9 millones que es la contrapartida con los ₡12 millones que van para "Honorarios".

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se está añadiendo una partida para viáticos y transportes.

BACH. MABEL LEON: Hay ₡15.653 millones para dedicación exclusiva para el I semestre con nombre y apellido. También se incluye las reclasificaciones del Manual de Puestos que son ₡18 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Solicité que se pusieran ₡26 millones por buenas razones, pero veo que se ha recortado en ₡5 millones.

BACH. MABEL LEON: Se tuvo que recordar en ingresos. El viernes les hago llegar la modificación externa 3-93.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: De esa manera quedan cubiertas todas las obligaciones al momento. Inclusive hay unas que se están anticipando, como posible tiraje de materiales para el PAC-94-1.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la Bach. Mabel León, Jefe a.i. Oficina de Presupuesto y Finanzas.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podrían remitir las modificaciones a la Comisión de Asuntos Administrativos. Urge mucho la modificación externa 1-93 que tiene los ₡10 millones para compra de libros para el segundo semestre.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



14384

CONSEJO UNIVERSITARIO

30

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se reciben las Modificaciones Externas 1, 2 y 3-93, y se acuerda remitirlas a la Comisión de Asuntos Administrativos, con el fin de que realice el análisis pertinente. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 1 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
Rector

amss/mef.*